



# Campeonato Suramericano y del Caribe ISCA 2018

Cartagena de Indias, Colombia.

Sede: Escuela Naval Almirante Padilla

Fecha: abril 27 a mayo 1 de 2018

Fecha de Publicación: 25 de septiembre de 2017

## **AUTORIDAD ORGANIZADORA**

El Campeonato será organizado por la Federación Colombiana de Vela (FCV), la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" (ENAP) y la Clase Sunfish™ Colombia, con el Aval de la International Sunfish™ Class Association (ISCA).

## **AVISO DE REGATA**

---

### **1. REGLAS:**

- 1.1. La regata se regirá por las reglas, como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- 1.2. No se aplicarán las prescripciones de la Autoridad Nacional.
- 1.3. El Idioma oficial del campeonato es el español. En caso de discrepancia en la interpretación de un documento, prevalecerá el texto de su idioma original.
- 1.4. Este evento clasificará los primeros 2 países (no previamente clasificados) para competir en los Juegos Panamericanos de 2019 de Lima, en la clase Sunfish™. Aplican los requisitos del sistema de clasificación definido por la Pan American Sailing Federación (PASAF).
- 1.5. Un competidor puede clasificar un país para los Juegos Panamericanos de 2019 sólo cuando es elegible para representar a ese país bajo las normas del COI.

### **2. PUBLICIDAD**

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Regulación de World Sailing. [DP]

### **3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES**

- 3.1. Cada competidor debe ser miembro a 2018 de la clase Sunfish™ de su país.
- 3.2. Navegantes que no hayan cumplido 19 años al terminar el 2018 serán considerados categoría Juvenil.
- 3.3. Navegantes que hayan cumplido la edad de 40 años hasta el primer día del campeonato, serán considerados categoría Master.



3.4. Las inscripciones se efectuarán enviando totalmente diligenciado por correo electrónico el formulario de Pre-Registro del Anexo No. 1 antes del 27 de marzo de 2018 al email [SuramericanoSunfish2018@fedevelacolombia.org](mailto:SuramericanoSunfish2018@fedevelacolombia.org). La Inscripción se completará una vez recibido el pago dentro de los plazos establecidos.

3.5. Los valores de inscripción, alquiler, etc. se recibirán vía transferencia bancaria.

#### 4. VALORES DE INSCRIPCIÓN Y ALQUILER

4.1. El **valor de la inscripción** será de US\$280 si es enviado el formulario de pre-registro con el pago antes del 27 de febrero de 2018. Posterior a esta fecha y hasta el 27 de marzo la inscripción tendrá un costo de US\$350.

4.2. El valor de la inscripción dará derecho como mínimo a: camiseta del campeonato, coctel de inauguración y cena de clausura.

4.3. El **valor de alquiler** de los botes de competencia de primera línea será de US\$350 y de segunda línea de US\$250.

4.4. El **valor del depósito** será de US\$150.

4.5. Todos los valores recibidos deben estar libres de costos de transferencia, comisiones, etc. Cualquier valor descontado, deberá ser cancelado para completar la inscripción previo al cierre de registros de participantes en la sede.

#### 5. PROGRAMA

5.1. Programa de pruebas

Fecha	Hora	Actividad
Viernes Abr 27	13:00 – 17:00 hrs.	Registro de participantes y entrega de barcos
Sábado Abr 28	08:00 – 12:00 hrs.	Registro de participantes y entrega de barcos
	12:30 hrs.	Reunión de patronos
	14:00 hrs.	Salida regata de práctica
	18:00 hrs	Ceremonia de Inauguración
Domingo Abr 29	11:00 hrs.	Salida primera regata del día
Lunes Abr 30	11:00 hrs.	Salida primera regata del día
Martes May 1º	11:00 hrs.	Salida primera regata del día
	20:00 hrs.	Ceremonia de Premiación y Clausura

5.2. Se programarán nueve (9) regatas.

5.3. Se podrá correr máximo cuatro (4) regatas diarias.



5.4. El último día de competencia, no se dará ninguna señal de atención después de las 15:30 hrs.

## **6. MEDICIÓN**

- 6.1. Todos los barcos deberán cumplir con la regla 78.1 del RRV. [DP] Podrán ser medidos y los aparejos y velas selladas.
- 6.2. Los barcos y equipos podrán ser sometidos a nuevas mediciones o inspecciones en cualquier momento antes y después de las regatas.

## **7. INSTRUCCIONES DE REGATA**

Las Instrucciones de Regata serán entregadas a los competidores en el momento del registro.

## **8. SEDE Y ÁREA DE REGATAS**

- 8.1. La sede del evento será la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.
- 8.2. En el anexo No. 2 se muestra la localización de la sede de la regata y la localización del área de regatas.

## **9. LOS RECORRIDOS**

Se utilizará recorrido barlovento – sotavento.

## **10. SISTEMA DE PENALIZACIONES**

- 10.1. Se aplicará el apéndice P.
- 10.2. Si un juez cree que ha habido una infracción a una regla de la Parte 2 (Cuando Los Barcos Se Encuentran) o a la regla RRV 31 (Tocar una Marca), el juez podrá hacer dos señales sonoras, pero no mostrará ninguna bandera ni voceará ningún número de vela. Si ninguna embarcación se penaliza bajo la regla 44.2, el juez podrá protestar contra uno o más barcos.
- 10.3. Si un juez es testigo de un incidente en los alrededores de la marca de barlovento en la que un barco protesta a otro (vocea "protesto" en la primera oportunidad razonable) como resultado del incidente, y ningún barco realiza una penalización, el juez podrá imponer una penalización mostrando una bandera roja con una señal sonora larga y voceará el número de vela del barco o barcos penalizados. Un barco así penalizado por un juez deberá realizar una penalización de acuerdo con la regla 44.2. Si un barco no realiza la penalización, será descalificado sin audiencia. Esto modifica la regla 63.1.
- 10.4. Un barco involucrado en un incidente donde un juez señaló penalización bajo el AR 10.3 no tiene derecho a una audiencia. Esto cambia las reglas 60, 61, 62, 63, 64.1, 65 y 66.



10.5. Se constituirá un Jurado Internacional de acuerdo con la regla 91(b). Las decisiones del Jurado Internacional son inapelables, tal como lo establece la regla 70.5 del RRV.

## **11. PUNTUACIÓN**

- 11.1. Se aplicará el sistema de puntuación baja del RRV Apéndice A.
- 11.2. Se requiere de una sola prueba para constituir una serie.
- 11.3. Si se completan menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 11.4. Si se completan 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

## **12. EMBARCACIONES DE COMPETENCIA**

La Autoridad Organizadora tendrá a disposición al menos dos barcos por país.

Los competidores que deseen usar su propio barco podrán inscribirse sin restricción alguna al campeonato, siempre y cuando la cuota para su país no se exceda. En caso de que los participantes provean sus propias embarcaciones, el traslado de las mismas y sus equipos hasta la sede será responsabilidad de cada participante.

## **13. EMBARCACIONES DE APOYO**

- 13.1. No habrá embarcaciones auxiliares de alquiler, cada Autoridad nacional deberá proveer su embarcación auxiliar. La organización proveerá información local para alquiler de embarcaciones de apoyo.
- 13.2. Las embarcaciones de apoyo deberán estar identificadas con una bandera color blanco con las tres letras negras del país correspondiente y de un tamaño de al menos 50 x 50 cms.

## **14. PARQUEO**

Mientras estén en el puerto, los barcos deberán permanecer únicamente en los lugares que les hayan sido asignados. [DP]

## **15. COMUNICACIONES POR RADIO**

Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones ni recibirá comunicaciones por radio mientras está en regata. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.

## **16. PREMIOS**

Se otorgará premios a los primeros tres clasificados de la general, la primera dama, al primer juvenil y al primer master.

## **17. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**



Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. Ni la Autoridad Organizadora ni el Comité de Regatas acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después del Campeonato

## **18.SEGURIDAD**

Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV.

## **19.CONTACTOS**

Andrés Herkrath – Comodoro Clase Sunfish Colombia  
Email [comodoro@sunfishcolombia.com](mailto:comodoro@sunfishcolombia.com)  
Móvil: +573165386716

Federación Colombiana de Vela  
Email: [info@fedevelacolombia.org](mailto:info@fedevelacolombia.org)  
Móvil: +573124788017



## Anexo No. 1 Formulario de Pre-Inscripción

### Campeonato Suramericano y del Caribe ISCA 2018

Cartagena de Indias, Colombia.

<b>Nombre:</b>			
<b>Email:</b>		<b>Teléfono:</b>	
<b>Dirección:</b>		<b>Ciudad:</b>	
<b>País:</b>		<b>Club:</b>	
<b>Fecha Nacim:</b>		<b># Vela:</b>	

#### Info adicional:

<b>Fecha Llegada:</b>		<b>Fecha Salida:</b>	
-----------------------	--	----------------------	--

#### Renuncia de responsabilidad

Acepto a cumplir y estar obligado por las Reglas de Regata de Vela (RRV 2017-2020), y por las Instrucciones de Regata y el Aviso de Regata de este evento. Por la presente reconozco que siempre es responsabilidad individual de cada patrón determinar si iniciar o continuar en una Regata (RRV No. 4). Reconozco y entiendo que el evento es de carácter voluntario y estoy totalmente de acuerdo en renunciar a todas las reclamaciones, cargos, pérdidas y responsabilidades, incluyendo aquellas causadas por negligencia, que los organizadores y coorganizadores, patrocinadores, autoridades de regata, jueces, jurados, voluntarios y empleados podrían tener y aceptar que no serán responsables de ninguna lesión a mí misma incurrida mientras estoy participando en el evento o que pueda surgir de, o en cualquier forma estar en relación con, las actividades del evento y / o sus organizadores. También acepto asumir la responsabilidad parcial y total de todas las lesiones y daños que pudiera causar a terceros o a sus pertenencias, y a mí y a mis pertenencias en el agua o en la sede como consecuencia de mi participación en el evento. Además, por la presente, libero y descargo a los organizadores y coorganizadores, patrocinadores, autoridades de regata, sus oficiales, jueces, jurados, voluntarios y empleados, de toda negligencia, responsabilidad, daño, lesión, pérdida, costo o gasto incurrido por mí y surgiendo en relación con o como resultado de mi participación en el evento.

\_\_\_\_\_  
**Firma**

**Fecha:**

\_\_\_\_\_  
**Firma Acudiente**

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Email:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

Por favor escanear formulario firmado y enviar a [SuramericanoSunfish2018@fedevelacolombia.org](mailto:SuramericanoSunfish2018@fedevelacolombia.org).

NOTA: este es un Pre-Registro, la inscripción se completará una vez recibido el pago



## Anexo No. 2 Sede y Área de Regatas

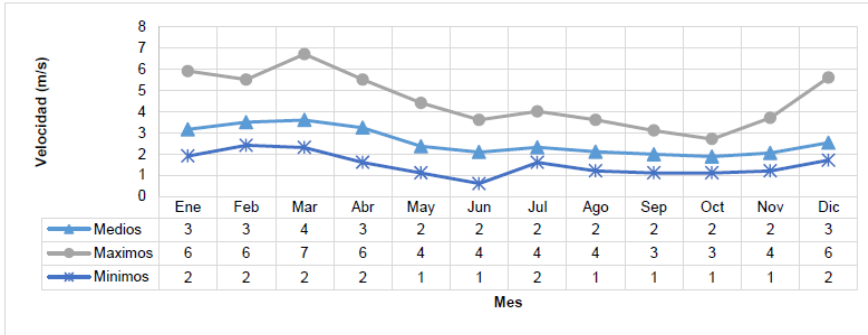




## INFORMACION ADICIONAL

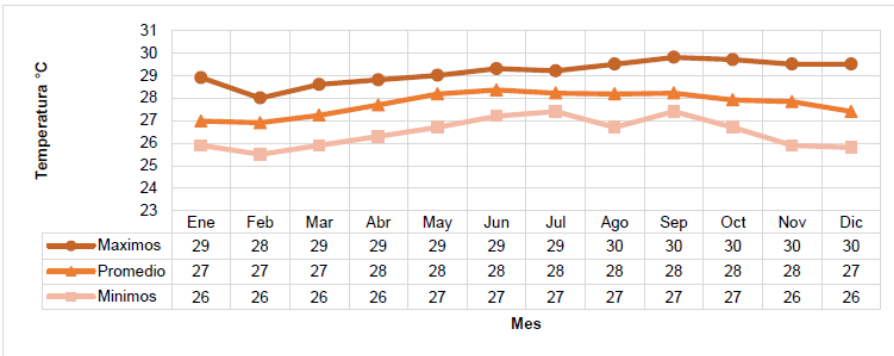
**Condiciones climatológicas:** Estadísticas medias en Cartagena

### Velocidad Viento Promedio (1978–2014)



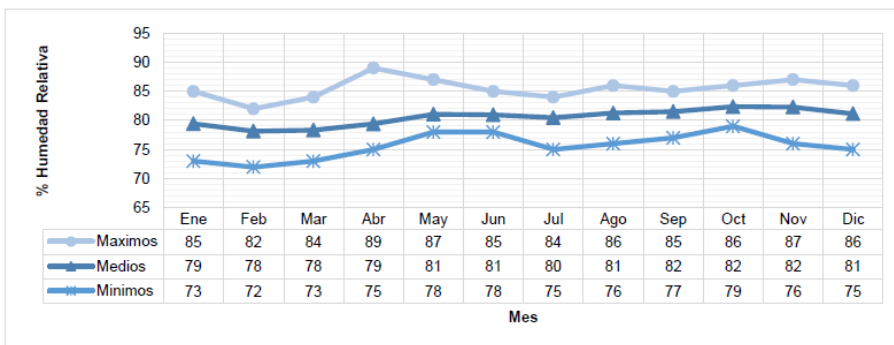
Fuente: [http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2016/06/img\\_576d92cda3642.png](http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2016/06/img_576d92cda3642.png)

### Temperatura Promedio (1954 – 2013)



Fuente: [http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2016/06/img\\_576c0cd81dcf3.png](http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2016/06/img_576c0cd81dcf3.png)

### Humedad Promedio (1943 – 2014)



Fuente: [http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2016/06/img\\_576c110132fba.png](http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2016/06/img_576c110132fba.png)





## **INFORMACIÓN ALOJAMIENTO y TRANSPORTE**

Cartagena cuenta con gran cantidad de hoteles, hostales, etc.

Están ubicados a 10 kms aprox. de la sede del evento.

**Distancia al aeropuerto:** 10 kms aprox.